

Riesgo en empresas familiares (El Financiero 05/03/13)

Riesgo en empresas familiares (El Financiero 05/03/13) Ramón García Gibson Martes, 5 de marzo de 2013 Los grandes reflectores con mucha frecuencia suelen enfocarse en los escándalos corporativos de empresas ampliamente conocidas por el público en general, a través de los medios publicitarios o por ser lugares a los que se acude con frecuencia. Esto no significa que esos supuestos no se den de forma cotidiana en otro tipo de empresas, como algunas familiares que, entre otros factores, por su tamaño no son muy conocidas. De acuerdo con información pública, en el país 90 por ciento de las empresas mexicanas son familiares. Las micro, pequeñas y medianas empresas generan 52 por ciento del Producto Interno Bruto en México y 80 por ciento de los nuevos empleos en la última década han sido creados por empresas familiares. Se pudiera asegurar que en México gran parte de las empresas familiares no tienen un conocimiento profundo acerca de las implicaciones del sistema de control interno, así como de quién es el responsable de su aplicación, cumplimiento y seguimiento; situación que se traduce, en consecuencia, en un bajo nivel de efectividad en el ejercicio de prácticas de gobierno corporativo en las empresas mexicanas. Otro riesgo es la creación y/o administración de este tipo de empresas por la delincuencia organizada para conducir mecanismos de lavado de dinero. Algunos de los principios básicos del gobierno corporativo que señala la doctrina, y que veo muy distantes en muchas empresas familiares, sobre todo micro y pequeñas, así como medianas, tanto en México como algunos países latinoamericanos, son los siguientes: Identificación, evaluación, control y mitigación de todo tipo de riesgos que puedan afectar a la empresa; guías y planes estratégicos con un efectivo seguimiento y evaluación del desempeño y resultados de la administración; transparencia en la administración y emisión -es decir, revelación precisa y responsable- de la información; trato igualitario y protección de los intereses de los accionistas; existencia de un código de principios éticos y de responsabilidad social empresarial; prevención de operaciones ilícitas y conflictos de interés; revelación de hechos indebidos y protección a los informantes; cumplimiento de las regulaciones legales y normativas a las que esté sujeta la empresa, y brindar certidumbre y confianza a los terceros interesados acerca de la conducción honesta de la sociedad. La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2012, entre otros temas, selecciona algunos delitos para su estudio, que nos pueden servir como ejemplo de los que pudieran impactar de forma grave a las empresas familiares de todo tipo, entre ellos tenemos: Fraude a través del abuso de confianza, victimización por delito informático (ataque a redes, servidores o sistemas informáticos de la unidad para robar la información o causar daños intencionales, victimización por extorsión (amenazas, presiones o engaños por cualquier medio a (los) dueño(s) o personal de la unidad para exigir dinero o bienes, o para que hiciera(n) algo o dejara(n) de hacer algo como unidad. Otro problema de organización en algunas empresas familiares de Latinoamérica que repercute en consecuencias negativas como la pérdida de ingresos, vulnerabilidad a ser víctima de delitos e incluso su extinción, es la falta de un "protocolo familiar", que según especialistas se concibe como un documento mediante el cual los integrantes de la familia titular de la empresa pueden encauzar los problemas que afectan su continuidad, con la previsión de principios y reglas, cuyo cumplimiento promueve una mayor unidad familiar y la continuidad de la empresa. En esta línea puede decirse que el protocolo tiene como finalidad tanto resolver problemas como prevenirlos. El desarrollo de un plan sucesorio o estrategia de salida, desarrollo de la siguiente generación de liderazgo, maximización de ganancias, encontrar y mantener personal calificado, captar mayor ingreso, cargas fiscales complejas, acceso a capital y financiamiento; administración de gastos, mantenerse al día con la tecnología de punta y regulaciones gubernamentales, así como el costo de su cumplimiento, son temas que enfrentan las empresas familiares. Bien lo decía Peter Ferdinand Drucker, abogado y tratadista austriaco, considerado el más grande filósofo del management en el siglo XX: "Donde hay una empresa de éxito, alguien tomó alguna vez una decisión valiente". ¿Su empresa familiar tiene aplicado todo lo aquí mencionado? Espero que ése sea el caso para evitar riesgos, estimado lector. El autor tiene la columna Inteligencia Financiera en El Financiero en Línea www.garciagibson-consultores.com rgarcia@garciagibson-consultores.com www.twitter.com/garciagibson